

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS
DIRECCIÓN GENERAL**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO
DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA FINANCIERO GEOTÉRMICO MEXICANO
(PGM)**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **12:00 horas del 21 de agosto de 2020**, en la sala de juntas del edificio 36, primer piso, ubicada en: Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria indicada al rubro.

Con el fin de mitigar los riesgos, movilizar las inversiones en exploración geotérmica y la perforación temprana, la Secretaría de Energía (SENER), Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D (NAFIN), el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han lanzado el programa de Financiamiento y Tránsito de Riesgos para Geotermia.

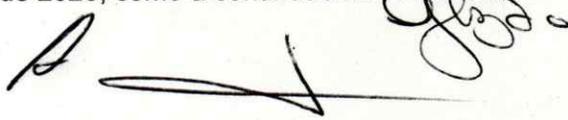
El acto fue presidido por la Dra. Georgina Izquierdo Montalvo, en su carácter de Directora General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias.

Se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al dictamen que sustenta la determinación de la Comunicación de Fallo con referencia número GG/066/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, emitido y signado por el responsable de la evaluación de las proposiciones técnicas presentadas por los oferentes, el Dr. Abel Hernández Ochoa, en su carácter de Líder Técnico del Grupo Evaluador, el cual contiene el resultado de la evaluación técnica de la Convocatoria del Programa Financiero Geotérmico Mexicano (PGM) firmado por los CC. Ing. Dominic Angel Becerra Serrato, Ing. Candy Cornejo Jiménez, M.C. Aldo Azoños Figueroa, Ing. Siomara López Blanco, Ing. Juan Ignacio Martínez Estrella, Ing. Rodolfo Joaquín Torres Rodríguez, Dr. Enrique Portugal Marín y Dr. Abel Felipe Hernández Ochoa, Investigadores adscritos a la Gerencia de Geotermia, documento que forma parte integral de esta acta.

Se emite el presente fallo con base al resultado de la evaluación técnica y económica realizada por los responsables de la evaluación, tomando como base y sustento el Dictamen mencionado en el párrafo que antecede.

Derivado del resultado de la evaluación técnica, económica, documentación legal y requisitos administrativos, se dictamina que las proposiciones de los oferentes: **Geotérmica para el Desarrollo, S.A.P.I. de C.V. (Grupo Dragón) con el proyecto "Domo San Pedro"; Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el proyecto "Los Negritos"; Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el proyecto "Tres Vírgenes"; Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el proyecto "San Marcos"; Energías Alternas, Estudios y Proyectos S.A. de C.V. (Carso-Energy) con el proyecto "Aeropuerto II"; Energías Alternas, Estudios y Proyectos S.A. de C.V. (Carso-Energy) con el proyecto "Celaya"; Mexxus RG, S. de R.L. de C.V. (MEXXUS) con el proyecto "Ocotillo"; Geotérmica Derrumbabas S.A. de C.V. (Storengy); con el proyecto "Las Derrumbadas", resultan solventes porque cumplen técnica, económica, administrativa y legalmente con lo solicitado en las bases de la Convocatoria.**

Lo manifestado en el párrafo que antecede se acredita con lo señalado en la tabla B del dictamen con referencia número GG/0066/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, como a continuación se detalla:



CONVOCATORIA
 PROGRAMA FINANCIERO GEOTÉRMICO MEXICANO (PGM)
 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362-38-11, ext. 7469

#	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	ENAL- Aeropuerto II	ENAL- Celaya	CFE-Los Negritos	CFE-Tres Virgenes	CFE- San Marcos	Mexxus RG- Ocotillo	GE ODE SA- Domo San Pedro	Geotérmica Derrumbaba- Las Derrumbadas
CONCEPTOS GEOCIÉNTÍFICOS									
1	Estudios geocientíficos sobre la existencia de recursos geotérmicos en las zonas permitidas o concesionadas.	9	15	15	15	15	9	15	15
2	Programa de perforación.	5	5	5	5	5	5	5	5
CAPACIDAD TÉCNICA									
3	Plan integral del proyecto.	15	15	15	15	15	8	15	8
BENEFICIO LOCAL Y NACIONAL									
4	Relación del proyecto con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2018 - 2032.	5	5	5	5	5	5	5	5
5	Plan integral del proyecto.	5	5	5	5	5	5	5	5
PERMISOS Y PLAN DE FINANCIAMIENTO									
7	Permisos, licencias o autorizaciones federales, estatales y municipales obtenidas o en trámite, respecto de las siguientes actividades: • Actividades de perforación. • Manifestación de impacto ambiental o equivalente. • Licencias de construcción y de caminos de acceso. • Derechos de usos del suelo. • Entre otros.	2	3	2	2	0	2	3	0
8	Plan de negocios para el desarrollo del proyecto de generación de energía geotermoeléctrica al concluir con el programa de perforación. Incluyendo la contribución de, al menos, el 25% de la inversión necesaria para la perforación exploratoria.	5	5	5	5	5	5	5	3
9	Plan de financiamiento.	4	4	4	4	4	4	4	1
10	Estados financieros 2016, 2017 y 2018 auditados por una firma certificada. Además, estados financieros internos al tercer trimestre de 2019 o el más reciente.	3	3	3	3	3	1	1	1
EXPERIENCIA									
11	CV incluyendo perfil académico, experiencia en general y específica del personal técnico.	7	7	15	15	15	7	15	15
12	CV de la empresa/consorcio, sobre la experiencia en el desarrollo de proyectos geotermoeléctricos o de energía eléctrica.	7	7	15	15	15	15	15	15
CAPACIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL									
13	Certificados o pre-estudios ambientales y sociales.	3	3	3	3	3	3	3	3
14	Actas o evidencias de la socialización del proyecto.	2	3	2	2	2	3	3	2
15	Organigrama de la empresa/consorcio, que detalle el área de gestión ambiental y social.	3	3	4	4	4	3	4	3
		75	83	98	98	96	75	98	81

CONVOCATORIA
 PROGRAMA FINANCIERO GEOTÉRMICO MEXICANO (PGM)
 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos. Teléfono (777) 362-38-11, ext. 7469

Analizada la información, se adjudica esta Convocatoria a favor de los oferentes que se menciona a continuación, en virtud de que ofertaron las condiciones más favorables y cumplieron con los criterios Técnicos, Administrativos, Legales y Económicos, establecidos en las bases de la Convocatoria, lo anterior como también se aprecia en el dictamen suscrito por los responsables de la evaluación, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

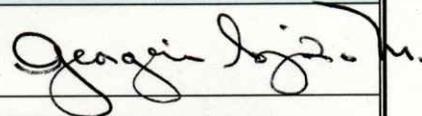
Lugar global	Desarrollador Adjudicado	Proyecto	Puntaje
1	Geotérmica para el Desarrollo, S.A.P.I. de C.V. (Grupo Dragón)	Domo San Pedro	98
2	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Los Negritos	98
3	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Tres Vírgenes	98
4	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	San Marcos	96

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes copia de la misma en: Reforma No. 113, Colonia Palmira, Código Postal 62490, Cuernavaca, Morelos, Dirección General, edificio 12, tercer piso, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://www2.ineel.mx/geotermia>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 21 de agosto de 2020.

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 12 FOJAS ÚTILES (3 DEL ACTA, 1 DE LA REFERENCIA NÚMERO GG/066/2020 Y 8 DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA) Y SIN MAS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LAS 14:00 HORAS, FIRMANDO LOS ASISTENTES PARA LOS FINES LEGALES PROCEDENTES.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dra. Georgina Izquierdo Montalvo	Directora General	
Lic. José Armando Mendoza Capetillo	Gerente de Asesoría Jurídica	
Dr. Alfonso Aragón Aguilar	Encargado de la Gerencia de Geotermia	
Lic. Armando Eduardo González Hernández	Jefe del Departamento de Adquisiciones	

Gerencia de Geoterminia
Memorándum

Para: Dra. Georgina Izquierdo Montalvo Directora General	De: Dr. Abel F. Hernández Ochoa	Ref: GG/066/2020
		Fecha: 19 de agosto de 2020

Asunto: Entrega del dictamen de la evaluación a desarrolladores

Adjunto al presente se entrega el dictamen técnico de la evaluación a los desarrolladores que presentaron propuestas dentro de la convocatoria del Programa Financiero Geotérmico Mexicano (PGM).

De acuerdo con las instrucciones de la convocatoria se muestran los detalles de los conceptos evaluados, el puntaje obtenido por cada desarrollador y la tabla de las propuestas ganadoras, así como la tabla de propuestas en lista de espera. Igualmente se añade una sección de comentarios sobre las fortalezas y debilidades de cada propuesta.

Agradezco su atención y quedo a disposición de sus comentarios.

Atentamente,



Dr. Abel F. Hernández Ochoa

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS DIRECCIÓN GENERAL

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA FINANCIERO GEOTÉRMICO MEXICANO (PGM)

Con el fin de mitigar los riesgos de la etapa inicial, movilizar las inversiones en la exploración geotérmica y la perforación temprana, la Secretaría de Energía (SENER), Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (NAFIN), el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han lanzado el "Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia". El cual, para efecto de este documento, se denomina Programa Financiero Geotérmico Mexicano (PGM).

Para acceder al PGM, las empresas / consorcios participan en un proceso de selección competitivo y transparente que se define en el apartado 5. Procedimiento y descripción de la evaluación de la Convocatoria del PGM.

El presente documento se refiere a la presentación de los resultados de la Fase de Evaluación del PGM.

1. Fase de Evaluación

Los desarrolladores participantes en la Convocatoria del PGM que entregaron en forma satisfactoria sus propuestas, de acuerdo al Acta del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Convocatoria del Programa Financiero Geotérmico Mexicano, accedieron a la Fase de Evaluación de propuestas, para seleccionar a los cuatro proyectos ganadores del PGM. La Tabla A muestra las propuestas participantes en la Fase de Evaluación:

Tabla A. Propuestas participantes en la Fase de Evaluación

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre Comercial	Proyecto
1	Energías Alternas, Estudios y Proyectos S.A. de C.V.	Carso-Energy	Aeropuerto II
2	Energías Alternas, Estudios y Proyectos S.A. de C.V.	Carso-Energy	Celaya
3	Comisión Federal de Electricidad	CFE	Los Negritos
4	Comisión Federal de Electricidad	CFE	Tres Vírgenes
5	Comisión Federal de Electricidad	CFE	San Marcos
6	Mexus RG, S. de R.L. de C.V.	MEXXUS	Ocotillo
7	Geotérmica para el Desarrollo, S.A.P.I. de C.V.	Grupo Dragón	Domo San Pedro
8	Geotérmica Derrumbabas S.A. de C.V.	Storengy	Las Derrumbadas




Previo a la Fase de Evaluación, el INEEL requirió a los ocho (8) Desarrolladores participantes, por única vez, información adicional o complementaria más detallada de sus propuestas.

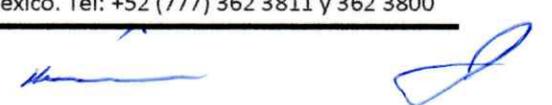
La Evaluación consistió en la revisión y calificación de las propuestas emitidas por los desarrolladores participantes, con base en los criterios y puntajes establecidos en la Tabla 3 de la Convocatoria del PGM.

2. Resultados

Los resultados de la Fase de Evaluación de propuestas se resumen en la Tabla B. De acuerdo a los resultados de la evaluación mostrados, las cuatro (4) Proposiciones mejor calificadas de las ocho (8) revisadas, y cuyo puntaje se muestra resaltado, son las ganadoras en el proceso de evaluación.

Tabla B. Resumen de resultados de la Fase de Evaluación del PGM

#	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	Aeropuerto II	Celaya	Los Negritos	Tres Virgenes	San Marcos	Ocofilito	Domo San Pedro	Las Derrumbadas
CONCEPTOS GEOCIÉNTIFICOS									
1	Estudios geocientíficos sobre la existencia de recursos geotérmicos en las zonas permitidas o concesionadas.	9	15	15	15	15	9	15	15
2	Programa de perforación.	5	5	5	5	5	5	5	5
CAPACIDAD TÉCNICA									
3	Plan integral del proyecto.	15	15	15	15	15	8	15	8
BENEFICIO LOCAL Y NACIONAL									
4	Relación del proyecto con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2018 - 2032.	5	5	5	5	5	5	5	5
5	Plan integral del proyecto.	5	5	5	5	5	5	5	5
PERMISOS Y PLAN DE FINANCIAMIENTO									
7	Permisos, licencias o autorizaciones federales, estatales y municipales obtenidas o en trámite, respecto de las siguientes actividades: • Actividades de perforación. • Manifestación de impacto ambiental o equivalente. • Licencias de construcción y de caminos de acceso. • Derechos de usos del suelo. • Entre otros.	2	3	2	2	0	2	3	0
8	Plan de negocios para el desarrollo del proyecto de generación de energía geotermoelectrica al concluir con el programa de perforación. Incluyendo la contribución de, al menos, el 25% de la inversión necesaria para la perforación exploratoria.	5	5	5	5	5	5	5	3
9	Plan de financiamiento.	4	4	4	4	4	4	4	1
10	Estados financieros 2016, 2017 y 2018 auditados por una firma certificada. Además, estados financieros internos al tercer trimestre de 2019 o el más reciente.	3	3	3	3	3	1	1	1
EXPERIENCIA									
11	CV incluyendo perfil académico, experiencia en general y específica del personal técnico.	7	7	15	15	15	7	15	15
12	CV de la empresa/consorcio, sobre la experiencia en el desarrollo de proyectos geotermoelectricos o de energía eléctrica.	7	7	15	15	15	15	15	15
CAPACIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL									
13	Certificados o pre-estudios ambientales y sociales.	3	3	3	3	3	3	3	3
14	Actas o evidencias de la socialización del proyecto.	2	3	2	2	2	3	3	2
15	Organigrama de la empresa/consorcio, que detalle el área de gestión ambiental y social.	3	3	4	4	4	3	4	3
		75	83	98	98	96	75	98	81

La Tabla C presenta las cuatro propuestas finalistas, presentadas en orden descendente de acuerdo al puntaje obtenido y conforme con el primero de los criterios de desempate establecidos en el último párrafo de la Sección 5.3 de la Convocatoria.

Tabla C. Propuestas finalistas del PGM

Lugar global	Desarrollador	Proyecto	Puntaje
1	Grupo Dragón	Domo San Pedro	98
2	CFE	Los Negritos	98
3	CFE	Tres Vírgenes	98
4	CFE	San Marcos	96

El criterio utilizado para desempatar a las tres primeras propuestas favorece a las ofertas con una mayor aportación de capital. En la Tabla D se muestran los montos de la aportación de capital para cada una de las tres propuestas que resultaron empatadas en primer lugar con 98 puntos.

Tabla D. Aportación en capital declarada en las propuestas en situación de empate.

Desarrollador	Proyecto	Aportación en capital (millones de dólares americanos)
Grupo Dragón	Domo San Pedro	\$9.05
CFE	Los Negritos	\$5.32
CFE	Tres Vírgenes	\$4.19
Carso-Energy	Aeropuerto II	\$4.26
MEXXUS	Ocotillo	\$4.07*

*El Proponente no declaró su aportación en capital. Se consideró el 25% complementario al monto de 12.2 millones de dólares americanos que el Desarrollador especificó que costarán sus pozos programados.

En la Tabla E se presentan las cuatro (4) propuestas que quedaron en lista de espera, en el orden correspondiente al puntaje recibido y conforme con el primero de los criterios de desempate mencionado anteriormente. Las propuestas de la Tabla E podrán recibir el apoyo de la perforación conforme lo establece la Sección 5.3 de la Convocatoria.




Tabla E. Propuestas en lista de espera

Lugar global	Desarrollador	Proyecto	Puntaje
5	Carso-Energy	Celaya	83
6	Storengy	Las Derrumbadas	81
7	Carso-Energy	Aeropuerto II	75
8	MEXXUS	Ocotillo	75

3. Comentarios sobre las fortalezas y debilidades de las propuestas finalistas de acuerdo con la Sección 5.3 de la Convocatoria PGM.

3.a Propuesta: Carso-Energy / Proyecto Aeropuerto II

Fortalezas

- Propuesta completa, estructurada y bien documentada.
- Experiencia como empresa prestadora de servicios de exploración e ingeniería para proyectos geotérmicos.
- Su información e indicadores financieros respaldan el repago del financiamiento.

Debilidades

- El modelo geotérmico conceptual presentado es susceptible de mejora.
- Parte de los permisos, licencias o autorizaciones no se han obtenido o se encuentran aún en proceso de inicio de trámite.
- La experiencia de la mayoría de su personal técnico-operativo es menor a 10 años.
- La experiencia como desarrollador de proyectos con generación geotermoeléctrica no es mayor a 3 años.
- No cuenta con certificados de responsabilidad social y ambiental otorgados específicamente a nombre del desarrollador.
- Aunque presenta una metodología para la socialización del proyecto, no cuenta aún con evidencias de resultados o logros en esta actividad.

3.b Propuesta: Carso-Energy / Proyecto Celaya

Fortalezas

- Propuesta completa, estructurada y bien documentada.




- Área permitida con información previa de pozos perforados.
- Objetivos de perforación bien fundamentados a partir de estudios geocientíficos detallados y un modelo conceptual sustentado.
- Experiencia como empresa prestadora de servicios de exploración e ingeniería para proyectos geotérmicos.
- Cuenta con la mayor parte de los permisos, licencias o autorizaciones aplicables aprobados.
- Su información e indicadores financieros respaldan el repago del financiamiento.
- Cuenta con una metodología para la socialización del proyecto con evidencia de su aplicación y la interacción con la comunidad.

Debilidades

- La experiencia de la mayoría de su personal técnico-operativo es menor a 10 años.
- La experiencia como desarrollador de proyectos con generación geotermoeléctrica no es mayor a 3 años.
- No cuenta con certificados de responsabilidad social y ambiental otorgados específicamente a nombre del desarrollador.

3.c Propuesta: CFE / Proyecto Los Negritos

Fortalezas

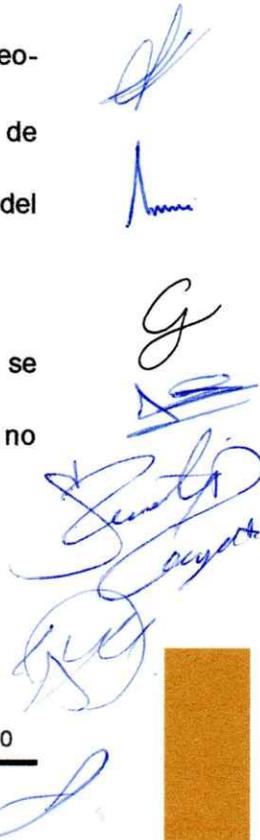
- Propuesta completa, estructurada y bien documentada.
- Objetivos de perforación bien fundamentados a partir de estudios geocientíficos detallados y un modelo conceptual sustentado.
- Experiencia reconocida como desarrollador de proyectos integrales de generación geotermoeléctrica.
- Su información e indicadores financieros respaldan el repago del financiamiento.

Debilidades

- Parte de los permisos, licencias o autorizaciones no se han obtenido o se encuentran aún en proceso de inicio de trámite.
- Aunque presenta una metodología para la socialización del proyecto, no cuenta aún con evidencias de resultados o logros en esta actividad.

3.d Propuesta: CFE / Proyecto Tres Vírgenes

Fortalezas



Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a large signature 'G' and a blue rectangular stamp.

- Propuesta completa, estructurada y bien documentada.
- Área concesionada con información previa de pozos perforados.
- Objetivos de perforación bien fundamentados a partir de estudios geocientíficos detallados y un modelo conceptual sustentado.
- Experiencia reconocida como desarrollador de proyectos integrales de generación geotermoeléctrica.
- Su información e indicadores financieros respaldan el repago del financiamiento.

Debilidades

- Parte de los permisos, licencias o autorizaciones no se han obtenido o se encuentran aún en proceso de inicio de trámite.
- Las evidencias presentadas muestran un grado de avance incipiente en la socialización con la comunidad.

3.e Propuesta: CFE / Proyecto San Marcos

Fortalezas

- Propuesta completa, estructurada y bien documentada.
- Área permitida con información previa de pozos perforados.
- Objetivos de perforación bien fundamentados a partir de estudios geocientíficos detallados y un modelo conceptual sustentado.
- Experiencia reconocida como desarrollador de proyectos integrales de generación geotermoeléctrica.
- Su información e indicadores financieros respaldan el repago del financiamiento.

Debilidades

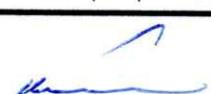
- Los permisos, licencias o autorizaciones se encuentran aún en proceso de inicio de trámite.
- Aunque presenta una metodología para la socialización del proyecto, no cuenta aún con evidencias de resultados o logros en esta actividad.

3.f Propuesta: MEXXUS / Proyecto Ocotillo

Fortalezas

- Cuenta con una metodología para la socialización del proyecto con evidencia de su aplicación y la interacción con la comunidad.

Debilidades



- La propuesta en general adolece de detalle.
- El modelo geotérmico conceptual presentado es susceptible de mejora con más estudios geocientíficos de detalle.
- No presenta ingresos en sus estados financieros correspondientes a los años requeridos.

3.g Propuesta: Grupo Dragón / Domo San Pedro

Fortalezas

- Propuesta completa y bien documentada.
- Área concesionada con información previa de pozos perforados.
- Objetivos de perforación bien fundamentados a partir de estudios geocientíficos detallados y un modelo conceptual sustentado.
- Experiencia reconocida como desarrollador privado de proyectos de generación geotermoeléctrica.
- Cuenta con la mayor parte de los permisos, licencias o autorizaciones aplicables aprobados.

Debilidades

- Propuesta completa con defectos de organización y estructura.
- Sus estados financieros dan lugar a indicadores financieros medios.
- Cuenta con el respaldo de personal externo, pero la mayor parte de su personal no cuenta con experiencia mayor a 10 años.

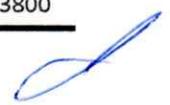
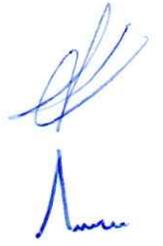
3.h Propuesta: Storengy / Proyecto Las Derrumbadas

Fortalezas

- Objetivos de perforación bien fundamentados a partir de estudios geocientíficos detallados y un modelo conceptual sustentado.
- Constituida por empresas que tienen experiencia reconocida como desarrolladores de proyectos de generación geotermoeléctrica.

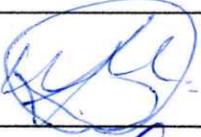
Debilidades

- La propuesta carece de organización. No presenta detalles específicos de la información relacionada con la mayoría de los criterios de evaluación.
- Los permisos, licencias o autorizaciones se encuentran aún en proceso de inicio de trámite.
- No cuenta con certificados de responsabilidad social y ambiental otorgados específicamente a nombre del desarrollador.



- Aunque presenta una metodología para la socialización del proyecto, no cuenta aún con evidencias de resultados o logros en esta actividad.

Grupo de Evaluación

NOMBRE	FIRMA
Ing. Dominic Angel Becerra Serrato	
Ing. Candy Cornejo Jiménez	
M.C. Aldo Azoños Figueroa	
Ing. Siomara López Blanco	
Ing. Juan Ignacio Martínez Estrella	
Ing. Rodolfo Joaquín Torres Rodríguez	
Dr. Enrique Portugal Marín	
Dr. Abel Felipe Hernández Ochoa	

